Precios de suscrición — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año II.º — Mahón, miércoles, 11 Marzo de 1891. — N.º 2.899

Seccion política

La Iglesia y la República.

Una grande y provechosa transformacion se está realizando á nuestros ojos. El Vaticano depone sus tradicionales intransigencias, proclama la neutralidad de la Iglesia en materias políticas, rompe la alianza secular del altar con el trono, acata la República en Francia, repudia la solidaridad, que parecia indisoluble, entre el catolicismo y la causa de la reaccion. No se ha limitado Leon XIII á aprobar sin restricciones la conducta del cardenal Lavigerie. Ha hecho más: se ha negado á escuchar las solicitaciones de la duquesa de Uzés, que pretendió sobornar con medio millon de francos al sucesor de San Pedro, y ha desoido las instancias de todo el monarquismo francés, representadas ante Su Santidad por monseñor Freppel, obispo de Angers, el cual, de celoso embajador de los monárquicos del pais vecino en todos sus numerosos matices, es fama salió convertido, por sus conferencias con el Pontífice, en partidario decidido de la neutralidad y de la tolerancia.

¿Qué importan los fundamentos dogmáticos invocados para justificar tal actitud á los ojos de los creyentes? Leon XIII ha exhumado un texto de los salmos. ¿Habia de faltarle? Con la Biblia en la mano cabria defenderlo todo. Se puede abominar con Samuel del gobierno monárquico, ensalzar las pasiones con el «Cantar de los cantares», defender la ortodoxia del materialismo y del pesimismo con citas del Eclesiastes. Lo importante es que la Iglesia haya comprendido al fin el espíritu de los tiempos. Lo trascendental es que la venda de fanatismo que cegara á Pio IX haya caido de los ojos de su sucesor, dejándole ver, con la realidad, el verdadero interés de la Iglesia, que le aconseja no divorciarse del siglo.

Acaso para el provecho de la Iglesia sea ya demasiado tarde: siempre es tiempo para el bien y la paz de la sociedad. La actitud de la Iglesia católica venia siendo en nuestros paises, singularmente en el nuestro, eterno y fecundo semillero de discordia. De hoy más no podrán invocar las instituciones tradicionales el amparo de las tradicionales creencias; no podrá decirse la monarquia única guardadora de la fe de nuestros mayores. La Iglesia ha dejado de ser política; respeta la libertad del Estado; da al César lo que es del César, renuncia á tener avasallada la espada temporal, regresa al Evangelio proclamando, con su fundador, que su reino no es de este mundo. ¡Terrible contratiempo y signo fatídico para los poderes históricos! Con la adhesion de la Iglesia se disipa en realidad para ellos el fundamento fantasmagórico de su legitimidad, el prestigio del derecho divino, el milagro de la gracia, el místico respeto de la consagracion religiosa. El apartamiento de la Iglesia es para ellos vaticinio cierto de próxima muerte. Descartados los ciegos rendimientos de la piedad, reducido el problema político á sus proporciones meramente humanas, ¿qué pueblo habrá tan insensato que prefiera por largo tiempo la vinculacion del poder público, el azar de la sucesion hereditaria, la ficcion de la responsabilidad, á la reivindicacion de su derecho y al llano y normal ejercicio de su soberanía?

No tenemos nosotros fe en la República católica. No nos satisfacen esas candidaturas republicanas proclamadas con licencia del ordinario. Pensamos que la revolucion ha sido una transformacion de la conciencia antes de ser un hecho en la sociedad y que todo el mundo viejo, creencias como instituciones, se halla fatalmente destinado á hundirse por igual en el abismo de una comun ruina. Pero, así y todo, ¿cómo no hemos de ver con regocijo una actitud destinada á desembarazar al progreso de tan grave obstáculo y á permitir á las creencias morir dulcemente en el seno de las almas y no en el fragor de las mundanales discordias? El pontificado, recogiendo el guante que arrojó en el «Sillabus» al rostro de la civilizacion, podrá cometer inconsecuencia, pero realiza obra de paz. Separadas las potencias del Norte por el abismo de la reforma, aislado por el cisma el gran mónstruo político del Este, divorciada Italia por un alto interés nacional, republicana Francia, á punto de serlo la península ibérica, la Iglesia ha podido abrigar con fundamento el temor de verse sola y aislada en el mundo, y resignándose á transigir con el siglo ante la imposibilidad de dominarlo. Inspirada por tales motivos, su capitulacion podrá ser menos meritoria, no menos provechosa para los intereses de la paz y de la libertad.

Los tradicionalistas recalcitrantes, los que creyendo servir á la fe, derramaron su sangre por la causa de un vulgar ambicioso, aquellos para quienes la union indisoluble entre la religion y la monarquía es ya un hábito insuperable, un vicio incorregible de la mente, todos esos habrán sufrido un cruel y durísimo desengaño. Pero, ¿qué hacerle? No exige el error menos sacrificios que la verdad, sólo que, bajo su maldita influencia, el holocausto, se torna sacrilegio y la abnegacion delito. No han de faltar aún entre los «ultras» quienes excomulguen al Papa y tengan al Sacro Colegio por impío. Los hombres del derecho deben aceptar con júbilo esta última evolucion del catolicismo. Sométase la Iglesia al fuero común, abdique su viejo espíritu de privilegio, deje de confundir su libertad con la dominacion y de pugnar por la servidumbre del Estado, y viva en la sociedad y ejercite su derecho y propague y mantenga sus creencias con todas las fuerzas morales de la persuasion. ¿Puede pedir más quien, teniéndose por depositaria de la absoluta verdad, está segura de su definitivo triunfo? Los tiempos de los fueros privilegiados, de las desigualdades irritantes, de las exenciones abusivas, de las intolerancias fanáticas, de las persecuciones sangrientas, de las reacciones feroces, de la deificacion del sacerdote y del esclavizamiento del magistrado, esos pasaron para siempre. Leon XIII acaba de reconocerlo.

(La Justicia).

La memoria del Banco

DE ESPAÑA

Se distiugue la de este año por su laconismo y sobriedad, y siguiendo este ejemplo seremos concisos.

Comienza el Sr. Sánchez Bustillo consagrando algunas afectuosas frases de recuerdo á su antecesor el malogrado don Salvador Albacete, después de lo cual entra desde luego en materia, consignando que la circulacion de billetes, que empezó en 1890 con 735.489.100 pesetas, sufrió grandes fluctuaciones entre el mínimun de pesetas 723.416.350 hasta el máximun de 749.991.975.

Con este motivo desenvuelvo el pensamiento de que ya se habian ocupado algunos periódicos sobre el ensanche de la circulacion fiduciaria, sosteniendo que el quintuplo de emision autorizado por la ley debía entenderse del capital y la reserva, puesto que se habían obtenido sentencias en los tribunales que daban á esta última el carácter de aquél, y porque el gobierno mismo había fijado en 165 millones de pesetas, es decir, una cantidad igual al capital y la reserva, como límite á los préstamos al 3 por 100 para el Tesoro.

A pesar de las dificultades que ofrecia la circulacion del billete, pudo mantenerse, aunque con grandes esfuerzos, al mismo tiempo que para atender á las necesidades del movimiento mercantil se continuaba adquiriendo metales preciosos, conservando el crédito de 25 millones abierto en el Banco de París y concertando otro de nueve á diez con la casa Rotschild hermanos.

Con estos recursos y la emision de 100 millones en obligaciones del Tesoro, la venta á la Caja de Depósitos de cinco millones de pesetas en amortizable y lo recibido del Estado en pago de liquidaciones, pudo el Banco atender á las más urgentes necesidades del comercio y coadyuvar al buen éxito de la emision de Cuba de 170 millones de pesetas.

Hasta aquí vamos conformes, pero aún podría el Banco hacer más de lo que hace si no tuviera la excesiva cartera que le permite, es verdad, cobrar tranquilamente más de 21 millones anuales de los intereses, pero que no le proporciona medios de dar actividad al comercio, por más que se esfuerce en presentar como gran cosa el número de 313.319 descuentos mercantiles por 1.351.380.254 pesetas. Los préstamos ascendieron á 16.783 por 529.673.587 pesetas, y los créditos con garantía de efectos públicos á 3.992 por 356.226.959. En cuanto á las relaciones con el Estado, las operaciones en letras y pagarés importaron 804 554.821; pero téngase en cuenta que cada renovacion se cuenta como una operacion.

Estando en España muy limitadas las operaciones mercantiles en comparacion con otros países, no ocurren aquí esas fluctuaciones de tipo de descuento que se observan en el extranjero, no siendo extraño que se conserve inalterable el 4 por 100; pero debemos observar que la Francia lo tiene constantemente al 3 y de algunos meses á esta parte también Bélgica.

No creemos que cumple un Banco su mision limitandose á ser un simple rentista, pues de los 50 y medio millones de beneficio que obtiene, la mitad se sacan nada más que del corte de cupones, y mientras cobra una renta cuantiosa, sólo gana en descuentos seis y medio millones, y en préstamos ocho poco más.

Según el balance detallado de fin de año, había en caja 260.564.729 pesetas, contando el efectivo en poder de comisionados extranjeros.

La cartera era inmensa, pues sumaba pesetas 834.244.084, de cuya suma corresponden 443.160.535 á la amortizable propiedad del Banco, y 12.270.000 á las acciones de la Tabacalera. En las sucursales la cartera importaba 249.068.269 pesetas.

Observamos que en la cuenta de valores nominales los billetes se amalgaman con los efectos en custodia; pero esto no afecta á la esencia de la contabilidad, puesto que activo y pasivo se equilibran.

También vemos que en lo relativo á contribuciones el pasivo se salda con el activo, donde figura una data interina de 31.564.909 pesetas. ¿Por qué no se termina, pues, este asunto?

Acompañan á la Memoria, como todos los años, varios estados con detalles sobre el movimiento de las sucursales y los de préstamos, descuentos y demás operaciones. Es muy curioso el que presenta 15 sucursales en pérdida, alguna en notable cuantía, como León, con 30.808 pesetas; Teruel, con 29.710; Lugo, con 25.373; Soria, con 24.095. Nosotros creíamos que el Banco no perdía en ninguna parte. La sucursal que más ha ganado es la de Barcelona, siguiendo en importancia Valencia, Cádiz, Palma, Granada, Sevilla, Alicante, Bilbao, Tarragona, Vitoria, Zaragoza, Jerez y Córdoba.

El Banco de España es indudablemente el que más gana entre todos los Bancos europeos. Ha dado el 30 por 100 sobre el nominal, y aún le ha quedado un sobrante de casi tres millones de pesetas. Verdad es que su privilegio es gratuito, sin más cargas que la contribucion, al paso que en otras naciones el Estado participa de las ganancias ó recibe varios servicios sin remuneracion ni comisiones ni interés.

Telegramas

Buenos-Aires 6.

Precio del oro de ayer, cotizado fuera de la Bolsa, 374.

Nueva-York 6.

Despachos recibidos de Toronto dan cuenta del resultado casi completo de las elecciones celebradas en el Canadá.

Aparecen elegidos 116 conservadores y 93 liberales.

Londres 6.

Los marineros y fogoneros declarados en huelga asaltaron ayer en Aberdeen (Escocia) los coches que conducian obreros pertenecientes á la union y que habian sido llamados por la federacion de fabricantes.

La policia vióse obligada á intervenir resultando algunos heridos.

Lisboa 6.

El gobierno trata de gestionar con el de España la celebracion de un convenio respecto á la pesca del rio Miño, análogo ultimamente firmado entre España y Francia referente al Bidasoa.

Paris 6.

Completa paralizacion en nuestros mercados de trigos.

Las transacciones son cada vez más escasas y los precios se mantienen muy firmes.

Los trigos blancos se cotizan de 27 á 28'25 francos, y los rojos de 25'50 á 27.

Los trigos extranjeros adquieren cada día mayor aceptacion, haciendo muchas operaciones con alza en los precios de 25 céntimos.

Se han vendido á 28'30 los de Australia, á 27'25 los de California y 26'50 los de Bombay los 100 kilos.

El mercado de harinas está muy animado, no obstante la subida de dos francos el saco de 159 kilos quedando de 59 á 64 francos el último precio.

Paris 6.

Comienzan á llegar reclamaciones de los departamentos contra las tendencias ultraproteccionistas de la comision de aranceles.

En las poblaciones rurales es objeto de aplauso el proyecto de la comision, pero en los centros comerciales y en muchos fabriles se observa una oposicion muy viva porque se cree que el recargo de los aranceles franceses, que se calcula por término medio en un 20 por 100, provocará tales represalias por parte de las demás potencias, que el comercio de exportacion de Francia no podrá menos de salir en extremo perjudicado.

Londres 6.

Segun telegramas de Buenos Aires, el panico fué tan grande en la Bolsa de ayer que el oro llegó á cotizarse á 374.

No es sólo la cuestión económica la que preocupa allí, pues el estado de la política sigue inspirando inquietudes.

Un telegrama de Buenos-Aires fechado anoche anuncia que corrían muy acreditado el rumor de que la policía de Córdoba había descubierto un depósito de materias explosivas destinadas á fines criminales, cogiendo treinta bombas cargadas de dinamita.

La inmigracion europea en la República Argentina por efecto de las circunstancias por que ésta atraviesa no toma incremento, y la paralizacion de los negocios con Europa es cada vez mayor.

Praga 6.

El partido llamado de los Viejos Tcheques ha dado hoy un manifiesto declarando que en vista del resultado de las elecciones legislativas, desastrosas al mismo, abandona por ahora la vida parlamentaria.

Este retraimiento ha producido viva sensacion.

Ottawa 6.

El resultado general de las elecciones del Canadá da al gobierno una mayoría de 25 votos, la mitad próximamente de la que tenia en el Parlamento anterior.

La situacion ministerial será por lo tanto muy precaria y en extremo dificil, sobre todo cuando está por resolver el conflicto comercial provocado por el bill Mac Kinley, que tantos perjuicios origina á los dominios ingleses de la América Septentrional.

Paris 6.

El asunto relativo á la supresion del juego en los hipódromos apasiona de tal manera los ánimos, que se teme ocurran disturbios en las carreras de pasado mañana, pues un gran número de jugadores se propone desobedecer las órdenes de las autoridades.

Paris 6.

La publicacion de las memorias de Talleyrand no ha producido el efecto que se esperaba, pnes no contienen ninguna revelacion importante. En cambio se dice que las de Barras, que se imprimirán en breve, resultarán mucho más curiosas.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Leemos en un colega de Madrid:

«De lo que habrá sido el sufragio universal en manos de los canservadores, da testimonio lo ocurrido en Mahon. Allí donde ha salido diputado el Sr. Prieto y Caules cuando habia sufragio restringuido, no ha podido salir ahora con sufragio universal.

¿Y es que haya desmerecido en el concepto público el Sr. Prieto y Caules? No; el amor que le tienen sus paisanos; el respeto que les merece por sus virtudes; la simpatia que les inspira por sus bondades crece en vez de amenguar.

Prueba palmaria de ello es la irritacion que ha producido su derrota en toda la isla de Menorca, y las manifestaciones públicas que en la prensa y en las calles ha hecho el pueblo para honrarle, y la mal contenida ira con que pronuncia el nombre del candidato conservador triun fante.

Es que no hay manera de luchar con el Gobierno, mientras disponga, como dispone de autoridad omnímoda en los pueblos rurales, mediante los caciques. El sufragio universal es, bajo este aspecto, más desfavorable á las oposiciones que el restringuido; porque los pueblos dan el censo entero al candidato ministerial, y las ciudades no puenen votar sino un 50 ó un 60 por 100. Oprimidas en parte las ciudades por los alcaldes nombrados de real orden y colocados los pueblos a discrecion de los gobernadores, no se puede luchar, es imposible la lucha.

Ahí está el caso elocuentísimo del señor Prieto y Caules, que venía á las Cortes con sufragio restringido y no puede venir con sufragio universal.

Contra tan indigna supercheria, contra esta violacion osada y escandalosa de la ley, ¿que armas quedan al país?

Aquí está visto que el revolucionario permamente, el eterno insurrecto es el Gobierno. La minoria republicana debe hacerlo constar así, y no pasar por escándalos como el del acta de Mahon, sin hacer ruidosa protesta y hasta abandonar el Congreso si es preciso.

Aceptar como resultado legal lo que es producto del escándalo y de la irrision de las leyes, seria la abdicacion de todo sentido de derecho y de dignidad.

Veamos como la minoría republicana comienza á dar señales de que corresponde á los brios y á las esperanzas del pais.»

Por noticias telegráficas se sabe que ha quedado desierta tanto en Madrid como en Provincias, la subasta que debía tener lugar el 9 del actual del servicio de correos marítimos de las Baleares.

Nuestras previsiones, pues, se han cumplido.

Segun nos escriben de Alayor, continuaba en aquel pueblo la cruzada contra los individuos de la Junta Directiva del Casino *Instruccion Alayoreuse*, que como saben nuestros lectores está suscrito á El Liberal.

Estos dias le ha tocado el turno al Presidente quien, por la razon indicada, no ha sido absuelto cuando ha ido á confesarse.

Creánnos nuestros amigos; acostúmbrense á no dar á los curas el gustazo de no absorverlos y verán como pronto, muy pronto les cantará otro gallo.

Conforme ayer dijimos mañana tendrá lugar en el teatro Principal la primera funcion de moda, poniéndose en escena las zarzuelas *El jóven Telémaco* y *El chaleco blanco*.

La procesion de los comulgares tendrá lugar pasado mañana viernes, saliendo de la parroquia de Santa Maria y recorriendo además de su distrito el de las demás parroquias.

A este acto que tendrá lugar á las 7 de la mañana ha sido invitado el Ayuntamiento.

A eso si que puede llamársele en buen mahonés *Fé Pascua antes del Ram.*

El dia ha amanecido hoy cubierto habiendo probado las nubes de mandarnos una que otra pequeña rociada. Es ya de desear que las lluvias animen pronto nuestros mustios sembrados, pues de lo contrario pueden darse por perdidos los pastos y cosechas de todas clases.

Ayer se recibieron fondos para pagar á los maestros de Ferrerias.

En cuanto á los de Alayor, se les debe no solo el segundo, sino aun tambion buena parte del primero.

Ignoramos que méritos tendrá contraidos el Sr. Alcalde de aquella villa para que se le toleren tales abusos, contraviniendo de un modo tan notorio la vigente ley de pago á los maestros de 1.ª enseñanza.

Por el correo de ayer se recibieron en la Alcaldia de esta ciudad las cartas de pago de los mozos Rafael Bagur Gomila, Francisco Sintes Orfila, Joaquin Conforto Tudurí, Alberto Seguí Olives, Pedro Llull Triay, Francisco Pretos Cardona, Pedro Pons Seguí y Antonio Olives Ametller.

Los interesados pueden retirarlas de la Secretaria del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Por los dependientes de consumos del fielato de la calle del Cos de Gracia fueron decomisadas en la noche de anteayer diez kilogramos de sobrasadas que una muger trataba de introducir fraudulentamente en esta ciudad. Lo curioso del caso es que los embutidos iban envueltos cuidadosamente entre pañales imitando un niño de teta y que al ir á reconocer á la contraventora ésta esclamaba: "No me toquen Vds. el niño, que podrian despertármelo".

En el vapor-correo "Nuevo Mahonés" han sido embarcadas esta tarde para Palma 12 cabezas de ganado lanar y cuatro de cerda procedenta de esta isla.

SECCION LIBRE

Electricidad y gas

¿Han leido Vds. el articulito del señor R., publicado en El Liberal de anoche? Pues. el tal articulito es contestacion al uno del dia 6, inserto en el propio diario correspondiente al sábado último. Y ¿se han fijado ustedes en la sólida argumentacion del Sr. R., en la multiplicidad de datos en apoyo de su tésis y en las tremendas filípicas que nos endilga? ¿Verdad que todo ello es de un valor extraordinario?

Vamos, Sr. R.; V. es atroz....!

Si nosotros hubiésemos dicho que *las luces eléctricas incandescentes son estables y que no lo son las de arco voltaico*, y declarado, además que *el Aynntamiento se proponia adoptar las primeras y nó las segundas*, no hubiera el Sr. R. observado (segun dice anoche) que nuestra afirmacion *absoluta* era inexacta en algunos casos y no habria citado como ejemplo las luces de la Rambla de Barcelona.

¿Han visto Vds. que pillin y que guason es el Sr. R.? Vamos, lo que es á mí me enamora con sus salidas..... de tono.

La cosa es clara. El Sr. R. quería que dijéramos en nuestro artículo publicado en El Liberal del 28 de Febrero último: «Considerando que toda vez que es factible el alumbrado eléctrico y que es una realidad, SEGUN PARECER FACULTATIVO, lo de estabilidad en la luz *cuando ésta es de incandescencia, pues no son estables las de arco voltaico*..... etc. Además, el Iltre. Ayuntamiento de Mahon se propone adoptar las luces incandescentes y nó las de arco voltaico, ya que, como se ha dicho, las primeras son estables y las segundas nó.» Si á nosotros llega á ocurrírsenos decir todo esto, el Sr. R. no lo niega, ¡cá! ni cita como ejemplo las luces de la Rambla de Barcelona.

¿Quiere el Sr. R. que le disponga mi opinion franca, sincera y leal? Pues, á mi modo de ver, al paso que vamos nos espera á ambos una silba tremenda. Sí, señor. Y la tendremos bien merecida por nuestro desparpajo en venir aquí, en estas columnas y con letras de molde, á fastidiar diariamente á los tranquilos lectores de El Liberal con dimes y diretes, contando hoy una cosa, repitiéndola mañana, tratando mútuamente de convencernos sin conseguirlo... En fin; yo veo la cosa hecha una lástima, si Dios no lo remedia.

Lo mas serio que hallamos en el artículo del Sr. R., inserto anoche, es la suposicion que hace de que no hemos encontrado disposicion ó artículo alguno en la Ley, qué sea de nuestro agrado y bastante esplicito para justificar nuestro aserto de que el Ayuntamiento debe contratar el servicio de alumbrado, por medio de subasta pública, por esceder de 500 pesetas anuales. «Esperamos que lo cite (dice el Sr. R.) para tener el gusto de transmitirlo á nuestros lectores.»

¿Verdad, Sr. R., que V. ha hojeado tres ó cuatro veces la Ley municipal en busca del articulito que hablara de la subasta y de las 500 pesetas? Verdad que no ha sabido encontrarlo? Verdad que no? Pues..... yo tampoco. Claro; si no es en la Ley municipal donde debia buscarlo; si yo no dije que lo fuera; si fué el Sr. R. el único que habló de la tal Ley; si no parece sino que la tiene siempre ante su vista, por lo fácil que le es sacarla á relucir..... Tentaciones me dan de no decirle á V., Sr. R., donde ha de ir á buscar lo de la subasta, por su pícara intencion de hacerme quedar mal..... Pero, se lo diré para que tenga el gusto, como V. desea, de trasmitirlo á sus lectores.

REAL DECRETO DE 4 ENERO 1883, inserto en la Gaceta de Madrid del dia 5 de dichos mes y año. Dispone que *los contratos de los Ayuntamientos para toda clase de servicios, obras, compras, ventas, arrenda-*

mientos y en general que hayan de producir gasto ó ingreso á los fondos municipales, se celebren, salvo varias escepciones, (que el Sr. R. podrá averiguar si hacen al caso) *por medio de subasta pública.*

Le parece suficiente al Sr. R. el citado Real Decreto, para poder servirme de tabla de salvacion? ¡Ah, señor R.! Siempre sale su defectillo de entusiasmarse demasiado pronto.

Como el resto del artículo del señor R. queda plenamente contestado en mis artículos anteriores y especialmente en el que vió la luz pública el sábado último, no quiero cansar más á los amables lectores de este periódico. Solo me permitiré recordar al Sr. R., que esperamos con ansia un artículo en que nos demuestre la exactitud y verdad de la segunda proposicion planteada, ó sea, que el acuerdo del Ayuntamiento, adoptando el alumbrado eléctrico, es perjudicial á los intereses generales de Mahon.

C.

10 Marzo 1891.

A cada cual lo suyo

En EL LIBERAL de anteayer he leído un escrito de D. Juan Taltavull sobre la cuestion de actualidad y he creido deber mio el adicionar algo á dicho escrito por lo que á la conferencia que dicho señor tuvo conmigo se refiere. Dice el Sr. Taltavull á mitad del párrafo 6.°:

«. ...... procuré averiguar cual sería »su actitud (la mía) en esta ocasion y »le pedí y obtuve de su amabilidad »una larga conferencia en la cual »acabó por ofrecerme, si no entendí »mal, que esta vez no haría oposicion »al gas, permaneciendo neutral, etc.

»Esta promesa del Sr. Andreu y la »esperanza del éxito determinaron »mi resolucion. Mas al observar que »concejales suscritos á la sociedad »de Gas trabajaban contra ella y en »favor de la Electricidad y que el se»ñor Andreu correspondía á su pro»mesa en los términos que lo ha he»cho, creí perdido el pleito, etc etc.

Como recuerdo perfectamente los menores detalles de la entrevista que con mucho gusto tuve con mi respetable amigo el Sr. Taltavull; por la deferencia que dicho señor me merece por su buena amistad y actividad é iniciativa en cuanto se relaciona con las mejoras que puedan redundar en beneficio de nuestro país, me creo moralmente obligado á aclarar lo que refiere respeto á nuestra pasada entrevista electro-gasista, sin ánimo alguno de agraviarle ni de enmendar su escrito; si no que al contrario, para dejar las cosas claras y en su lugar, como le gusta á mi distinguido amigo, me gusta á mí, y agrada á todos los amantes de la verdad.

En la conferencia en cuestion, dije al Sr. Taltavull que no contaba hacer ninguna oposicion á la instalacion del gas; sino que permanecería neutral ya que mis muchas ocupaciones y escasa salud me privaban de meterme en este asunto. Le manifesté tambien que seguía siempre con mis ideas electricistas aunque por los citados motivos no contaba salir á combatir el gas ni á defender la electricidad; pero que si bien estaba resuelto á no tomar la iniciativa para salir esta vez en defensa de la electricidad, que si alguien salía á defenderla entonces, por mis ideas, me creía moralmente obligado á ponerme á su lado y á ofrecerle incondicionalmente mi escaso valer.

El Sr. Taltavull se mostró satisfecho de mi actitud y despues de un parrafito que eché en defensa de la para mi sin rival luz eléctrica, me manifestó que él no era *gasista* que él, ante todo, era un amante del progreso y del país, que deseaba quitar el petróleo, y que si interesaba, como contaba interesar, unos dos mil duros en la sociedad de Gas era por patriotismo, para dotar á Mahon de un buen sistema de alumbrado, no con objeto de lucrar ni de obtener un interés más ó menos crecido. Que creía que la luz eléctrica podía ser superior á la de gas; pero que apoyaba á este último pues que había quien nos la ofrecía, como hubiera tambien apoyado la electricidad en las mismas condiciones y con el mismo interés, si hubiera quien nos la ofreciese; pues que al interesar la suma citada en el gas no lo haría por negocio ni especulacion; sino para contribuir á dotar á Mahon de un adelanto, cabalmente como la interesara en electricidad si se presentara un electricista que nos la ofreciese.

Esto pasó en la conferencia en cuestion, y á fé que salí tan bien impresionado de ella como supongo lo quedaría el Sr. Taltavull; pues me quedé convencido de que él no era un gasista á ojos cerrados como el Sr. R., sino un buen patricio que procuraba trabajar en beneficio de su país por los medios que estaban á su alcance.

Y por lo que se refiere á lo que dice el Sr. Taltavull en su escrito «que el Sr. Andreu correspondía á su promesa en los términos que lo ha hecho» debo manifestar: que cuando, por efecto del anuncio que la alcaldía de Mahon publicó sobre la admision de proposiciones para mejorar el alumbrado público, recibí una carta de D. José Alcover, de Madrid, anunciándome que el ingeniero y electricista D. Ramon Cases pasaba á Mahon para estudiar la posibilidad y conveniencia de establecer aquí el alumbrado eléctrico, me apresuré á avistarme con el Sr. Taltavull para leerle la carta del Sr. Alcover, y recordarle lo que en nuestra entrevista le había dicho de que apoyaría incondicionalmente al primero que saliera en defensa de la electricidad.

Al corresponder á mi promesa en los términos que lo he hecho, solo he cumplido lo que ofrecí al Sr. Taltavull en nuestra entrevista, y si todos los polemistas de la *seccion libre* hubiesen cumplido sus ofrecimientos tan al pié de la letra como yo he correspondido á mi promesa, probablemente á estas horas no cansarían á los lectores de EL LIBERAL con dimes y diretes de ningun valor.

FRANCISCO F. ANDREU.

Miércoles 11 Marzo 1891.

REMITIDO

El Sr. D. Francisco F. Andreu, que se empeña en llevar al terreno particular la discusion de un asunto de interés público resucita una polémica que tuvo lugar en 1885, y lo siento vivamente.

Dice en su escrito que vió la luz en EL LIBERAL de ayer, que yo *dejé de cumplir la palabra que le ofrecí* de apoyarle en la instalacion de la luz eléctrica. Yo no he dejado jamás de cumplir mis palabras, y la acusacion del Sr. Andreu es *completamente falsa.*

En regla de lógica y de buena educacion el que lanza acusaciones tan injuriosaas está en el deber de probarlas. Reto al señor Andreu á que pruebe la suya.

JUAN J. RODRIGUEZ.

Mahon 11 Marzo 1891.

Dimes y diretes

Pues señor, resulta ahora que aquellos viajes del duque de Orléans, á que se atribuia objeto político, no obedecian al deseo de captarse simpatias, instruirse y servir los intereses dinásticos de la familia.

No señor, los tales viajes tenian otro fin.

Cuando el ilustre principe se presentó en París, á pesar de la orden de destierro, reclamando que se le alistase en las filas del ejército francés no llevaba el propósito de tomar el chopo, sino de reunirse con una cantante de ópera que le había hecho tilín, y con la cual anda por el mundo escandalizando en todas partes.

Y ¡vivan las instituciones!

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emision de 1886.—Sorteo 19.—Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 19 sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 7 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las doce bolas números 279-765-1 771-2.975-3 mil 040-5.928-6.382-6.743-6.767-6.861 8.334 y 10.796.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y doscientos Billetes números 27.801 al 27.900 75.401 al 76.500 177.001 al 177.100 297.401 al 297 500 303.901 al 304.000 592.701 al 592.800 638.101 al 638.200-674.201 al 674.300 676.601 al 676.700-686.001 al 686.100 833.301 al 833.400 y 1.079.501 á 1.079 mil 600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Abril próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Marzo de 1891.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BOLSA DE MADRID

10 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior contado	77'600
4 por 100 amortizable	89'800
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'700

BOLSA DE BARCELONA

10 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior	77'520
4 por 100 exterior	78'920
4 por 100 amortizable	90'000
B. H. de Cuba	103'620
Banco Hispano Colonial	59'300
Acciones ferro-carril Francia	40'700
Id. Norte	75'200
Id. Orense	17'050
Id. Almansa	133'500
Obligaciones Francia	61'250
Id. Norte	84'000
Id. Orense	42'500
Id. Almansa	72'500
Compañía Trasatlántica	00'000
Cubas nuevas	08'300

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 16 rs. vn. paga alcista.

Con destino á Palma ha embarcado hoy el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» la carga siguiente:

12 cabezas ganado lanar, 4 id. ganado de cerda, 19 cajas queso, 5 sacos habas, 6 cajas flores artificiales, 1 caja pieles curtidas, 1 bulto calzado pipería vacia, y otros efectos.

Para Palma han salido los pasajeros siguientes:

D. Emilio Sabata, Ignacio Carolus, Vicente Ribas, María Pascual, Catalina Andreu, Lorenzo Andreu, Juan Andreu, Antonia Roca, Baldomero Cacho, Vicente Morier, un individuo de tropa.

Crónica religiosa.

Santo de hoy.

S. Eulogio arz. de Toledo.

Santo de mañana.

San Gregorio Magno p.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 11

Para Palma, vapor *Nuevo-Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 10 6-15 t.

El ministro de Ultramar señor Fabié ha desmentido en el Senado las noticias pesimistas que han circulado respecto á Cuba.

Reinan temporales generales.

Los republicanos de todos los matices activan los trabajos para la coalicion.

Numerosos carlistas van ingresando en el partido zorrillista.

El príncipe Napoleon está agonizando.

Reinan grandes temporales en Portugal y en Inglaterra.

Madrid 10 7-15 t.

Ha hecho esplosion la fábrica de bujías de Madrid, habiéndose derrumbado todo el edificio y sepultando en sus escombros á un empleado. Despues de ímprobos trabajos se logró extraerle horriblemente mutilado.

Madrid 11 10-15 m.

El Consejo que debía celebrarse esta tarde se ha aplazado para mañana.

Ha descarrilado un tren de la línea de Málaga, resultando algunas desgracias personales. Faltan detalles de este suceso.

FABRA.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Marzo de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 38.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.387.000 pesetas en 1.927 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	40.000
2	de 10.000.	20.000
30	de 4.000.	120.000
1.589	de 500.	794.500
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 160.000 pesetas	49 500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	49.500
2	id. de 5.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2	id. de 3.000 id., para el premio 2.° . .	8.000
2	id. de 1.250 id., para el premio 3.° . .	6.000
1.927		1.387.000

Mahon 8 Marzo de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Subasta En el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge n.° 23, se venderán en licitacion verbal el día 15 del mes en curso, á las 11 de su mañana las fincas siguientes: 1.° una casa situada en esta ciudad calle de Ramis núms. 5 y 7, bajo el tipo de 2.250 ptas.; y 2.° otra casa situada en esta ciudad calle de San Pablo n.° 25, bajo el tipo de 1.000 ptas.

Dicho notario enterará de los títulos y condiciones para la venta.

Cocinera Hay una que desea hallar colocacion. Informes, dirigirse calle S. Pedro 67 Villacárlos.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Para vender Lo está un cercado situado en el sitio denominado (Creu den Ramis), lindante con el molino (Den Gené), mide 60 m. largo por 25 ancho, con ocho higueras grandes, higueral de moro y otros árboles frutales. Para su ajuste Cos Gracia 72.

Para vender Lo está una casa con huerto calle del Matadero n.° 2, Villa-Cárlos.

Informes, calle de Calasfons n.° 13, del propio pueblo.

Polichinelas En la calle de las Moreras n.° 28 habrá funcion de marionettes vulgo "pruxinel-lus".

Para vender. Una casa situada en la calle de Santa Ana de esta ciudad núms. 13 y 15, esquina á la de San Sebastian. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender Lo están dos casas calle de Sta. Cecilia núms. 50 y 52. Informarán en la misma calle núm. 38.

Clases de Caligrafía

por el profesor D. Juan Salom

Quedan abiertas todos los dias calle del Cármen n.° 8.

Para vender Una porcion de terreno de cabida de unas 6 á 7 barcillas, con arboleda, chumberal y tierra de labor, que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis: contiene una casita, cisterna y pocilga con patio. Infotmará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Centro General de Negocios Esta sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.° Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 2 Marzo de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Pastelillos

de pescado y marisco

Se encontrarán todos los viernes y domingos en la confiteria

LA PALMA

Se acaban de recibir el muy superior ATUN en escabeche y toda clase de pescados y mariscos.

En el mismo establecimiento se encontrará el delicioso dulce de la estacion

CABELLOS DE ANGEL

arrope, carne de membrillo etc., etc.

Todo á precios sumamente baratísimos.

La Palma, 13, Hannover, 13

Cochería para alquilar

Lo está una calle de Bellavista sin número. Para informes calle S. Antonio núm. 11.

Pérdida Se han estraviado unos pendientes de oro dentro una cajita azul, por la calle del Cármen ó sus cercanias.

Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

Maspoch. Lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

POR

D. Pedro Riudavets y Tudury

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25, á 30 pesetas ejemplar.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

Pianino casi nuevo y sumamente barato está de venta en la casa n.° 83 Cos de Gracia.

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, 6 selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11.**

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8.**

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5.**

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, 6 dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses. **7**; tres meses, **4.**

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

En Mahon se admiten suscriciones en la imprenta do EL LIBERAL.

Nodriza Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Para informes Pescadores 11.

LA ÚLTIMA MODA

REVISTA SEMANAL HISPANO AMERICANA

DE CUANTO PUEDE Y DEBE INTERESAR

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se publica todos los domingos y contiene numerosos modelos de última novedad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labores, dibujos artísticos para bordados, etc., revistas de modas y salones, estudios sociológicos de cuanto se relaciona con la mujer, conocimientos útiles, galeria de mujeres notables contemporáneas, consultas sobre cuanto concierne á las modas; labores, higiene, educacion, y demás asuntos que interesan al bello sexo.

Es el único periódico de su clase que se publica en España todas las semanas, el más completo y más barato. Regala figurines de colores, cromos, labores en colores, hojas de patrones, hojas de dibujos para bordados, modelos de ornamentacion y decorado de habitaciones, música.

Precios de suscricion.—Tres meses, 3'50 pesetas.—Seis meses 7 pesetas.—Un año 14 pesetas.

Admite suscriciones en esta ciudad D. Bernardo Fábregues.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.
Despacho: Calle Nueva, núm. 25